

2012

La Masonería en el mundo – Argentina – Masones (4)

Archivo C I E M - Madrid

Documentación - países



LA MASONERÍA ARGENTINA A TRAVÉS DE SUS HOMBRES

Por ALCIBÍADES LAPPAS

INDICE

1. *La Masonería en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*
2. *Primer Gran Maestro Provincial*
3. *La Masonería después de 1810*
4. *La Logia Lautaro*
5. *Las condenas del Vaticano*
6. *La Southern Star, Estrella Sureña*
7. *La fundación de la Gran Logia*
8. *El cuadro del 25 de julio de 1859*
9. *Nuestros primeros domicilios: calle Bolívar, City Hotel, ex teatro Colón en el hoy Banco Nación*
11. *Masones de la Argentina*
12. *Los Presidentes de la Nación*
13. *Escritores*
14. *Científicos*
15. *Hombres de armas*
16. *Hombres de teatro*
17. *Artistas*
18. *Los Hermanos Sacerdotes*
19. *La labor de un siglo*
20. *La Comisión Masónica de ayuda a las víctimas del cólera*
21. *Cruz Roja Argentina, Registro y Matrimonio Civil, Ley 1420 de Educación Común.*
22. *Centros progresistas, culturales, bibliotecas, asociaciones filantrópicas*
23. *Conclusión.*

1. LA MASONERÍA EN EL RÍO DE LA PLATA DURANTE EL SIGLO XVIII.

Hemos visto como surgió la Masonería especulativa actual, como adquirió carácter orgánico a partir del año 1717, con la fundación de la Gran Logia de Inglaterra y su difusión a partir de esa fecha por el viejo y nuevo mundo.

Veamos ahora lo relativo a la aparición de la Masonería en el Río de la Plata. A juzgar por documentos encontrados en la ciudad de Buenos Aires y por otros existentes en el archivo de la Gran Logia de Inglaterra, esta última, con fecha 17 de abril de 1735, siendo su Gran Maestre Tomás, segundo vizconde de Weymouth, designa al caballero Randolph Took como Gran Maestre Provincial para América del Sud.

Dado que la Gran Logia de Inglaterra recién a partir de 1750 empezó a tener matrícula de sus miembros, carecemos de mayores datos sobre el antes mencionado Took y los masones que pudo haber iniciado en aquella época. Su nombre figura en 1730 como miembro de la Logia Emulación N° 21 de la ciudad de Londres, cuya fundación data en 1723.

2. EL PRIMER GRAN MAESTRE PROVINCIAL

En una nomina de Grandes Maestros Provinciales, que aparentemente se remonta al año 1737, Took sigue figurando con el referido título así como las Logias fundadas por el que continuaban en actividad: su nombre no figura en cambio en los registros del año 1750, lo cual hace presumir que en el ínterin haya fallecido.

En la ciudad de Buenos Aires encontramos a Took entre 1735 y 1737, ocupándose aparentemente de negocios, ya que realiza varios viajes entre la ciudad de Buenos Aires y la región del Caribe y Brasil.

Contrariamente a las afirmaciones contundentes de Juan Canter, se ha podido comprobar cómo cierta la existencia en Buenos Aires de una Logia denominada Independencia, fundada a fines del siglo XVIII y que obtuvo Carta Constitutiva de la Grande Loge Generale Ecossaise de France, cuerpo este que fue absorbido el 8 de enero de 1805 por el Gran Oriente de Francia, quedando la antes mencionada Logia en libertad de acción sobre su futuro.

A fines también del siglo XVIII, el portugués Juan de Silva Cordero, funda la Logia San Juan de Jerusalén de la Felicidad de esta parte de América, con Carta Constitutiva de la Gran Logia de Maryland. Los títulos distintivos de ambas Logias indican bien a las claras cuales eran las finalidades perseguidas por sus organizadores: la independencia y la felicidad de esta parte de América.

Durante las Invasiones Inglesas, en el seno de los regimientos que llegaron a Buenos Aires había Logias que funcionaban con Carta Constitutiva de la Gran Logia de Irlanda. Los miembros de esas Logias constituyeron en Buenos Aires las Logias Hijos de Hiram

y Estrella del Sur, ambas también con Carta Constitutiva de la Gran Logia de Irlanda, y en cuyo seno fueron iniciados muchos criollos.

3. LA MASONERÍA DESPUÉS DE 1810.

Al producirse la Revolución de Mayo existía en Buenos Aires una logia presidida por el doctor Julián B. Álvarez. Se desconoce con exactitud el nombre de la referida logia, ya que unas veces aparece con el de San Juan y otras con el de Independencia. Dado que todas las Logias Masónicas se denominan Logias de San Juan, cabría la hipótesis de que el de Independencia fuera el verdadero título distintivo de la Logia y esta fuera la misma fundada a fines del siglo XVIII.

La Logia, presidida por el doctor Álvarez, tiene una importancia fundamental por cuanto de entre sus miembros fueron seleccionados aquellos que secundarían a Alvear, San Martín, Zapiola y demás masones viajeros que llegaron en la fragata Jorge Canning, para la fundación de la Logia Lautaro de Buenos Aires.

4. LA LOGIA LAUTARO

La Logia Lautaro fue fundada en 1812 y sus integrantes formaron posteriormente las lautarinas o lautarias de las ciudades de San Fe, Córdoba y Mendoza en la Argentina, y la de Santiago de Chile.

Además de las Logias lautarinas, durante las guerras de la independencia hubo sendas Logias en el Ejército de los Andes y en el Ejército del Norte, la primera presidida por el Libertador y la segunda por Belgrano.

El general Belgrano funda además la Logia Argentina de la ciudad de Tucumán, denominada posteriormente Unidad Argentina y que trabajó con Carta Constitutiva otorgada por la Masonería de Nueva Granada. Véase respecto de las actividades masónicas del general Belgrano el estudio realizado por Arturo Gambolini, organizador del Archivo Histórico de la provincia de Salta.

Acerca de esas Logias se ha entablado una polémica, mas de una vez apasionada, sobre si eran o no masónicas. Los que les negaron tal carácter sostienen que "aparte del formulismo masónico esas agrupaciones tenían fines patrióticos y que sus componentes eran profundamente católicos".

5. LAS CONDENAS DEL VATICANO.

Se pone particular énfasis en esto último por haber sido la Masonería reiteradamente condenada por las autoridades del Vaticano desde el 28/4/ 1738, en que apareció la "constitución" In Eminenti Apostolatus Specula, de Clemente XII. Sobre esa encíclica

se baso Felipe V en 1740 para legislar en contra de los masones, ejemplo que se imitó con el Real Decreto del 2 de julio de 1751 y otras sucesivas medidas de las autoridades españolas hasta la actualidad, en que el gobierno franquista condena el "delito de Masonería" con una pena mínima de doce años y un día de prisión.

Por su parte, el Vaticano ha seguido condenando a la Masonería a traves de las "constituciones" de Benedicto XIV, del 18 de mayo de 1751, titulada *Próvidas Romanorum*; de Pío VII, del 13 de setiembre de 1821, titulada *Ecclesiam a Jesu-Christo*; de León XII, del 13 de marzo de 1825, *Quo Graviora*; las encíclicas de Pío VIII, del 21 de mayo de 1829, *Traditi Humilitati Nostrae*; de Gregorio XVI, del 15 de agosto de 1832, *Mirari Vos*, que está dirigida contra los errores del mundo moderno; de Pío IX, autor de varias, las más importantes de las cuales son *Qui Pluribus*, del 9 de noviembre de 1846, *Syllabus*, del 8 de diciembre de 1864, *Multiplices Inter*, del 21 de septiembre de 1865, *Ex Epístola*, del 26 de octubre de 1865, *Apostolicae Sedis*, del 12 de octubre de 1869, y *Etsi Multa*, del 21 de noviembre de 1873; y final mente, León XIII, con su *Humanum Genus*, del 20 de abril de 1884, seguida de una Instrucción Pública del Santo Oficio "De Secta Massonum", del 7 de mayo de 1884, "Proeclara Gratulationis", del 20 de junio de 1894, *Annum Igressi*, del 18 de marzo de 1902, sin contar la declaración hecha oficialmente el 19 de marzo de 1950, a través de las columnas del *Osservatore Romano*, órgano periodístico oficioso del Estado Vaticano, en el sentido de que las condenaciones de la Masonería se mantienen en toda su integridad.

Al argumento de que siendo los patriotas de 1810 y de la independencia argentina profundamente católicos no podrían ser masones, ya que la Iglesia había "condenado la secta", se puede contestar que con ese criterio esos mismos hombres, ante la aparición de las bulas de Pío VII, del 30 de enero de 1816, y las de León XII, del 24 de septiembre de 1824 y del 10 de febrero de 1825, en que se condenaba a los movimientos libertadores de América, debían abandonar las armas y volver a someterse a Fernando VII y sus sucesores.

En 1821 un grupo de constitucionalistas españoles llegan a Buenos Aires, fundando la Logia Aurora, bajo los auspicios de la Masonería española. Con la muerte del general Rafael del Riego y Núñez, varios de sus partidarios llegaron a Buenos Aires, formando otra logia con el titulo distintivo de Libertad, bajo los auspicios del Gran Oriente N. Español. De esa época datan también la Logia Fénix, fundada bajo los auspicios de la Gran Logia de Maryland, así como la Valeper, fundada por Lafinur.

6. LA SOUTHERN STAR. ESTRELLA SUEREÑA.

En 1825 un grupo de súbditos estadounidenses organizan Estrella Sureña (Southern Star) con Carta Constitutiva de la Gran Logia de Pensilvania. En esa Logia incorporase don Bernardino Rivadavia. La Logia siguió trabajando hasta que en el año 1829, ya baja la influencia rosista, fueron perseguidos sus integrantes, viéndose obligados muchos de

ellas a emigrar a Montevideo, donde formaron la Logia Asilo de la Virtud, con Carta Constitutiva también de la Gran Logia de Pensilvania.

Durante la tiranía surgieron numerosas Logias conocidas con la denominación genérica de Unitarias, por cuanto la mayoría, si no todos sus componentes, se oponían al régimen sanguinario de Rosas. En esas Logias militaron muchos de los más allegados, e incluso cercanos parientes de Rosas. Algunas de esas Logias llegaron hasta nuestros días: v.g., la de San Juan de la Frontera, de la ciudad de San Juan; la Constante Unión, de la ciudad de Corrientes; y la Jorge Washington, de la ciudad de Concepción del Uruguay.

Por su parte, Garibaldi, durante su estada en Entre Ríos, en 1837, funda una Logia en Gualeguaychú.

Después de Caseros los masones siguen agrupándose y surgen varias Logias argentinas y algunas extranjeras. Entre las primeras cabe mencionar la Logia Fraternidad de San Nicolás de los Arroyos, fundada por José A. Melián, y las Logias Concordia, fundada en 1852, Constancia, en 1855, Unión del Plata, en 1855, y Confraternidad Argentina, en 1856, estas últimas de la ciudad de Buenos Aires. Esas Logias trabajaban bajo los auspicios de la Masonería brasileña o del Uruguay.

Entre las Logias extranjeras recordamos la Logia Amie des Naufrages, integrada por franceses y que trabajaba bajo los auspicios de la Masonería francesa; y la Logia Excelsior, fundada en 1853 por un grupo de residentes ingleses, bajo los auspicios de la Gran Logia Unida de Inglaterra.

7. LA FUNDACIÓN DE LA GRAN LOGIA.

El 11 de diciembre de 1857 siete de las Logias existentes en la ciudad de Buenos Aires: *Unión del Plata, Confraternidad Argentina, Consuelo del Infortunio, Tolerancia, Regeneración, Lealtad y Constancia*, se agrupan y constituyen la actual Gran Logia de la Argentina, eligiendo como primer Gran Maestro al doctor José Roque Pérez, distinguido jurisconsulto, diplomático, hombre público y eminente filántropo.

Acompañaron al doctor José Roque Pérez en su gestión el doctor Pedro Díaz de Vivar, en calidad de Pro Gran Maestro; el doctor Nicanor Albarellos y el coronel Santiago Rufino Albarracín, como Grandes Vigilantes; el doctor Eustaquio J. Torres, como Gran Orador; el doctor Fernando Cruz Cordero, como Gran Secretario; don Federico Álvarez de Toledo, como Gran Tesorero; y el doctor Alejandro Brown, como Gran Hospitalario.

8. EL CUADRO DEL 25 DE JULIO DE 1859.

Según un cuadro del 25 de julio de 1859, había las siguientes Logias: Unión del Plata N° 1 con 110 miembros y Venerable Maestro el doctor Federico Pinedo; Confraternidad Argentina N° 2 con 96 miembros y V. Maestro don José Manuel Lafuente; Consuelo del

Infortunio N° 3 con 90 miembros y V. Maestro el doctor Nicanor Albarellos; Tolerancia N° 4 con 82 miembros y V. Maestro el doctor Bernardo de Irigoyen; Regeneración N° 5 con 56 miembros y V. Maestro don Mariano Billingham; Lealtad N° 6 con 96 miembros y V. Maestro don Antonio Zinny; Constancia N° 7 con 24 miembros y V. Maestro don Esteban Senores; Sol de Mayo N° 8, de la ciudad de Buenos Aires como las anteriores, con 56 miembros y V. Maestro el doctor Carlos Durand; Verdadera Iniciación N° 9 de la ciudad de Buenos Aires, en formación; Fraternidad y Beneficencia (actualmente llamada Unión y Amistad) N° 10 de San Nicolás de los Arroyos con 41 miembros y V. Maestro el general Wenceslao Paunero; Filantropía N° 11 de la ciudad de Rosario se hallaba en receso, Unión Italiana N° 12 con 45 miembros y V. Maestro el doctor José Salvarezza; Obediencia a la Ley N° 13 de la ciudad de Buenos Aires, al igual que la anterior, con 25 miembros y V. Maestro el doctor Manuel Pereda; Verdad N° 14 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, con 34 miembros y V. Maestro el doctor Manuel H. Langenheim; y Dios y Libertad N° 15 de la localidad de Los Ranchos, de la antes mencionada provincia, con 20 miembros y V. Maestro el doctor Benito Méndez González. Es decir, a veinte meses de la fecha de su fundación, la Gran Logia de la Argentina contaba con 15 Logias que agrupaban a casi 900 miembros. Ese impulso inicial lo ha mantenido a través del siglo de su existencia y ha permitido la fundación de más de 400 Logias en el país, para agrupar en su seno a unos 60.000 miembros.

9. NUESTROS PRIMEROS DOMICILIOS: CALLE BOLÍVAR, CITY HOTEL, EX TEATRO COLÓN EN EL HOY BANCO NACIÓN.

El primer asiento de la Gran Logia de la Argentina se hallaba en la calle Bolívar, donde en la actualidad está el edificio del City Hotel. Posteriormente se trasladó al primer piso del antiguo Teatro Colón, que se erigía donde actualmente se halla el edificio del Banco de la Nación Argentina, frente a la histórica Plaza de Mayo, y donde permaneció hasta la inauguración de su actual casa, el 3 de marzo de 1872. Los planos del Templo Masónico de la calle Cangallo 1242 fueron diseñados por el ingeniero Carlos E. Pellegrini, pero al decaer su estado de salud prosiguió la dirección de las obras el ingeniero Tamburini, autor del plan inicial del actual edificio del Teatro Colón, ayudado por el ingeniero Luis A. Huergo.

10. LOS GRANDES MAESTRES.

Desde su fundación ocuparon el cargo de Gran Maestro de la Gran Logia de la Argentina los siguientes ciudadanos: doctor José Roque Pérez (1857-1861), doctor Pedro José Díaz de Vivar (1861-1864), doctor José Roque Pérez (1864-1867), doctor Daniel María Cazón (1867-1870), doctor Nicanor Albarellos (1870-1875), coronel Carlos Urien (1875-1876), doctor Nicanor Albarellos (1876-1877), doctor Agustín Pedro Justo (1877-1879), doctor Vicente Fidel López (1879-1880), doctor Manuel

Hermenegildo Langenheim (1880-1882), Domingo Faustino Sarmiento (188W 883), doctor Leandro N. Alem (1883-1885), doctor Valentín Fernández Blanco (1885-1887), escribano José Fernández (1887-1888), doctor Valentín Fernández Blanco (1888-1891), doctor José Francisco Soler (1891-1892), doctor Faustino Jorge (1892-1893), general Bartolomé Mitre (1893-1894), doctor Juan José Soneyra Urquiza (1894-1896), general Rudecindo Roca (1896-1899), general Liborio Bernal (1899-1900), doctor Faustino Jorge (1900-1901), doctor Emilio Gouchon (1901-1902), doctor Pablo Barrenechea (1902-1905), doctor Agustín Enrique Álvarez (1905-1906), doctor Juan Balestra (1906-1907), doctor Emilio Gouchon (1907-1911), doctor Carlos Conforti (1911-1913), doctor Enrique Jorge (1913-1914), doctor Cesar Langenheim (1914-1916), general doctor Juan Ángel Golfarini (1916-1917), Francisco Basilio Serp (1917-1923), general Alejandro Monbello (1923-1924), Andrés Supeña (1924-1926), coronel ingeniero Carlos González (1926-1928), Fabián Onsari (1928-1936), Ricardo Pedro Carrasco (1936-1939), Fabián Onsari (1939-1945), doctor Alberto José Mazziotti (1945-1951), Domingo Regino Sanfeliu (1951-1956), arquitecto Luis San Luis (1956-1957), doctor Agustín Jorge Álvarez (1957-1958), Ian Gillespie Drysdale (1958-1960), doctor José María Fiorini (1960-1966), Carlos Wilson (1966-1969), Cesar de la Vega (1972-1975), Luis San Luis (1975-1976), Rolando M. Riviere (1976-1981), Carlos Wilson (1981-1987), Alejo Neyeloff (1987-1993), Eduardo A. Vaccaro (1993).

Ocuparon el cargo de Pro Gran Maestre, segundo en importancia, durante la centuria los siguientes ciudadanos: doctor Pedro José Díaz de Vivar (1857-1861), doctor Eustaquio J. Torres (1861-1864), doctor Nicanor Albarelos (1864-1867), doctor José Roque Pérez (1867-1870), Mariano Billinghamurst (1870-1871), coronel Álvaro Barros (1871-1873), doctor Manuel Augusto Montes de Oca (1873-1875), coronel Enrique Baltasar Moreno (1875-1876), doctor Teófilo García (1876-1877), almirante doctor Pedro Mallo (1877-1879), doctor Juan Mariano Larsen (1879-1880), Coronel José Natalio Romero (1880-1882), doctor Leandro N. Alem (1882-1883), doctor Valentín Fernández Blanco (1883-1885), doctor Manuel H. Langenheim (1885-1888), almirante doctor Pedro Mallo (1888-1889), coronel Pedro Ángel Cáceres (1889-1890), doctor José Francisco Soler (1890-1891), almirante doctor Pedro Mallo (1892-1894), capitán de navío doctor Eugenio Bachmann (1894-1896), doctor Servando Armando Gallegos (1896-1900), profesor Francisco Felipe Fernández (1900-1901), escribano Emilio del Valle (1901-1902), coronel Luis María Arzac (1902-1905), doctor Juan Balestra (1905-1906), profesor Alejandro Sorondo (1906-1907), Leopoldo Lugones (1907-1908), Fabián Panelo (1908-1910), coronel Luis María Arzac (1910-1911), doctor Enrique Jorge (1911-1912), doctor Cesar Langenheim (1914-1916), doctor Eduardo Ladislao Holmberg (1916-1917), doctor Cesar Langenheim (1917-1920), general Alejandro Juan Mombello (1920-1923), escribano Antonio Rodríguez Zúñiga (1924-1926), Fabián Onsari (1926-1928), Vicente Cacciatore (1928-1929), doctor Arquímedes A. E. Soldano (1929-1932), escribano Tomas Bravo (1932-1933), doctor Carlos Rodríguez Brito (1933-1935), arquitecto Luis San Luis (1935-1938), profesor Benigno V. Hernández Gwyne (1938-1940), Pedro Alfredo Rome (1940-1941), doctor Adolfo Panigazzi (1941-1942), doctor Alberto José Mazziotti (1942-1945), Domingo R.

Sanfeliu (1945-1951), arquitecto Luis San Luis (1951-1956), Ian Gillespie Drysdale (1957-1958), Optimo José Muratore (1960-1966) y José González Ledo (1966-1969).

La existencia de una entidad con más cien años de vida activa e ininterrumpida en un país joven como la Republica Argentina, que a la fecha de la fundación de la Gran Logia de la Argentina hacia apenas cuatro décadas que había proclamado su independencia y su resolución de constituirse en nación libre y soberana, es sin lugar a dudas un hecho altamente significativo, sobre todo si se tiene en cuenta la decisiva influencia que la Masonería con sus principios y a través de sus hombres ha tenido en todos los órdenes de la vida nacional.

Es comprensible que así sea, ya que en la Masonería militaron destacadas figuras de la nacionalidad. Porque en todos los países y en todos los tiempos fueron miembros de la Masonería los más destacados ciudadanos, por ser la única institución verdaderamente neutral en los aspectos políticos y religiosos, donde en un ambiente de respeto pueden actuar libremente, expresar sus ideas y confiar sus anhelos e inquietudes, y encontrar la comprensión y apoyo que a veces son imprescindibles para llevar a la práctica nobles iniciativas.

11. MASONES DE LA ARGENTINA

12. LOS PRESIDENTES DE LA NACIÓN.

Es así como se pueden mencionar 14 ciudadanos que ocuparon la Presidencia de la Nación y que fueron masones: Bernardino Rivadavia, Vicente López y Planes, Justo José de Urquiza, Santiago Derqui, Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Miguel Juárez Celman, Carlos Pellegrini, Manuel Quintana, José Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña, Victorino de la Plaza, Hipólito Irigoyen y Agustín P. Justo. De los vicepresidentes fueron masones: Salvador María del Carril, Juan Esteban Pedernera, Mariano Acosta, Adolfo Alsina, Francisco B. Madero, Norberto Quirno Costa, y Julio A. Roca (H), aparte de otros ciudadanos que, en virtud de la ley de acefalita, ocuparon transitoria o circunstancialmente la vicepresidencia o ejercieron la primera magistratura, tales como Antonio del Pino, Benito Villanueva y otros.

13. ESCRITORES.

Sin agotar la nomina, pero a guisa de ejemplo, se dan algunos nombres más: entre los escritores, los de Bartolomé Hidalgo, José Hernández, Hilario Ascasubi, Estanislao del Campo, Miguel Cane, José Mármol, Alejo Peyret, Eduardo Wilde, José Ingenieros, Roberto J. Payró, Alejandro Korn, Leopoldo Lugones;

Periodistas

En el periodismo los hermanos Varela, los hermanos Gutiérrez, Olegario V. Andrade, Miguel Goyena, Servando A. Gallegos, Ovidio Lagos, José S. Álvarez (Fray Mocho), Joaquín V. González;

14. CIENTÍFICOS.

Científicos de la talla de Luis M. Drago, Juan Antonio Fernández, Teodoro Baca, Manuel Augusto Montes de Oca, Eduardo Acevedo, Oscar Doering, José María Ramos Mejía, Eliseo Canton, José María Moreno, José Miguel Guastavino, Juan María Gutiérrez, Ricardo Gutiérrez, Carlos Murray, Florentino Ameghino, Martín Spuch, Eduardo Logia Holmberg; e investigadores del pasado como Lucio V. López, Manuel Trelles, Antonio Zinny, Alejandro Rosa, José M. Pelliza, Adolfo Saldías, fueron masones.

15. HOMBRES DE ARMAS.

Hombres de armas como los almirantes Manuel Blanco Encalada, Luis Cabassa, Bartolomé Cordero, Mariano Cordero, Edelmiro Correa, Antonio

Somellera, Daniel de Solier, Enrique G. Howard, Enrique B. García; o los generales Juan A. Gelly y Obes, Wenceslao Paunero, Emilio Mitre, Benjamín Victorica, Félix Benavides, Eduardo Broquen, Emilio Conesa, Donato Álvarez, Nicolás Levalle, Eleodoro Damianovich, Cesáreo Domínguez, Rosendo María Fraga, Manuel Fernández Oro, Teodoro García, José M. Francia, Eduardo Racedo, Zacarías Supisiche, Nicolás Vega, Francisco J. Reynolds, Joaquín Viejobueno, Luis J. Dellepiane, sin olvidar figuras de menor graduación pero no por eso menos recordadas y apreciadas, como Luis Piedrabuena, Luis Py, Erasmo Obligado, Clodomiro Urtubey, Santiago J. Albarracín, Félix Dufourcq o Jorge Reyes.

16. HOMBRES DE TEATRO.

Hombres de teatro como Florencio Sánchez, Roberto Casaubon (conocido como Roberto Casaux), Emilio Onrubia, Florencio Parravicini, Enrique García Velloso, Ezequiel Soria, Enrique Muíño, Enrique de Rosas, Luis Arata;

17. ARTISTAS.

Los artistas como Carlos Enrique Pellegrini, Ignacio Manzoni, Prilidiano Pueyrredón, Mariano Agrelo, Martín Boneo, Ernesto de la Cárcova, Rogelio Yrurtia.

De todos ellos y muchos otros se ofrecen breves síntesis biográficas en la segunda parte de este libro, donde se da una extensa nómina de masones de la Argentina, con indicación precisa en cada caso de la actividad masónica que hemos podido comprobar.

El criterio que prevaleció para la selección fue dar a conocer la nomina de aquellos que tuvieron destacada actuación en el seno de la Gran Logia de la Argentina durante la centuria transcurrida y de aquellos otros que forjaron la libertad y grandeza del país en los diversos ordenes: las ciencias, la enseñanza, las letras, las artes, el periodismo, las profesiones liberales, las fuerzas armadas, las actividades políticas, el campo de la producción, de la industria o del comercio y las actividades gremiales.

Me he abstenido ex profeso de incluir eclesiásticos. Esa omisión se debe al deseo de evitar que su memoria, tan querida para los masones, sean ellos obispos, deanes o simples miembros del clero regular o secular, se vea librada a la irracionalidad del fanatismo.

18. LOS HERMANOS SACERDOTES.

En cambio se han incluido los nombres de sacerdotes que en forma pública rompieron sus vínculos con la Iglesia Católica Romana. Nombres como los de Julián S. de Agüero, el doctor Emilio Castro Boedo, el doctor Celestino Logia Pera, o el doctor José E. Labbe, es innecesario no mencionarlos, ya que en su momento los casos respectivos tuvieron gran notoriedad. La Iglesia, cuyos ministros fueron, en su hora tomó las medidas que creyó convenientes y ellos supieron asumir su propia defensa en la forma brillante que se recuerda. Además se incluyeron los nombres de aquellos sacerdotes católicos cuya militancia masónica era conocida en vida de ellos, como el caso de monseñor Miguel Vidal, del capellán de las fuerzas armadas José de Sevilla Vázquez y otros.

19. LA LABOR DE UN SIGLO.

Al rememorarse el primer centenario de la fundación de la Gran Logia de la Argentina, su Gran Maestro a la sazón, el doctor Agustín Jorge Álvarez, dijo: "La magnitud del aniversario implica la necesidad de hacer un alto en el camino para contemplar con serenidad lo ya recorrido y hacer un examen de conciencia para saber si continuamos cumpliendo o no con el mandato de nuestros mayores y luego, de acuerdo con el resultado de ese examen, regocijarnos si él nos es favorable, en caso contrario, prometer enmienda, reemplazar las fuerzas, volver la mirada hacia adelante y reemprender la marcha hacia la meta ideal fijada, con anima decidido y espíritu de sacrificio.

"Como todas las instituciones humanas, sujetas a las pasiones y a las modalidades de quienes actúan en ellas, a la influencia de las sociedades en que viven, que las nutren y las orientan, las fomentan o les son hostiles – y a la acción de los acontecimientos que

van tejiendo incesantemente la trama de la historia política, social y económica de su medio – es natural que la nuestra haya tenido, en cien años de vida, sus vaivenes, sus altibajos, sus periodos de brillo y de relativa opacidad, aunque jamás perdieran sus integrantes su fe en la importancia y dignidad de ella, en la necesidad de su presencia como elemento imprescindible y fecundo de progreso social, ni desmayaran en la labor constructiva de un mañana mejor.

"Ya se ha relatado el nacimiento y desarrollo de la Gran Logia de la Argentina, cuya vida se superpone a las últimas y trascendentales etapas de la vida nacional, ya que surge a la acción en 1857, como una necesidad de la organización del país, convaleciente de la tiranía rosista, y luego asiste a la transformación de la Nación inorgánica y desgarrada por intereses y facciones localistas, que mediante una sabia y previsorá constitución, inspirada en las ideas más generosas de la época, se integra y unifica, vigorizada en sus entrañas por el aporte de una abundante y laboriosa inmigración europea, y paso a paso avanza en el camino de la civilización y cultura, paralelamente a sus otras hermanas de América.

"Debo no obstante, mencionar las más destacadas iniciativas y realizaciones que jalonan, a lo largo del siglo transcurrido, la marcha recorrida por nuestra institución.

"Fueron sus hombres quienes lograron el apaciguamiento definitivo de los espíritus y el establecimiento de la concordia en la crisis consecutiva a la batalla de Caseros y a la caída de Rosas; fueron ellos también quienes contribuyeron eficazmente a la sanción de la benemérita y libérrima Constitución nacional de 1853, que con ligeras modificaciones, sigue rigiendo nuestros destinos; quienes, haciendo caso omiso de temores y alarmas, con recio coraje civil, organizaron, en 1868,

20. LA COMISIÓN MASÓNICA DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL CÓLERA.

que azotó a Buenos Aires y otras ciudades. Posteriormente crearon la de ayuda a las víctimas de la fiebre amarilla, durante la espantosa epidemia de ese flagelo, que asoló a Buenos Aires en 1871, presidiendo el cuerpo médico el doctor Juan José Montes de Oca.

"Esta última comisión, que se transformaría en la famosa Comisión Popular de lucha contra la fiebre amarilla, fue presidida, con abnegación y celo infatigable, por el doctor José Roque Pérez, el primer Gran Maestro de esta Gran Logia, quien, junto con muchos otros hermanos, como Argerich, Pereyra Lucena, Keil, Guillermo Zapiola, Martínez de Hoz, perdieron la vida en el noble desempeño de su humanitario deber, voluntariamente asumido.

Terremoto de Mendoza, 1874, y movimiento armado de 1880

"Fueron miembros de esta Gran Logia quienes acudieron en ayuda de las víctimas del terremoto de Mendoza o los que pusieron en pie, en 1874 así como en 1880, cuando hizo crisis en un movimiento armado el conflicto cuyo epílogo sería la fijación de Buenos Aires como Capital Federal de la República, un Cuerpo Masónico de Ayuda a los Heridos, germen fecundo, entre nosotros, de esa benemérita institución, de origen masónico, la Cruz Roja Argentina.

21. CRUZ ROJA ARGENTINA, REGISTRO Y MATRIMONIO CIVIL, LEY 1420, DE EDUCACIÓN COMÚN.

Fueron también ellos quienes promovieron la discusión y aprobación de la Ley de Registro Civil y de Matrimonio Civil; quienes hicieron posible la sanción de nuestra sabia Ley 1420 de Educación Común, estableciendo la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y laica, eficaz instrumento civilizador, e imprescindible prolegómeno de la Ley Avellaneda sobre enseñanza universitaria, que tanto ha contribuido a nuestro progreso cultural y social. Fueron ellos quienes en diversas oportunidades propiciaron la inclusión del divorcio absoluto en nuestra legislación, fueron ellos quienes propugnaron siempre la equiparación de derechos entre la mujer y el hombre; quienes han bregado por la difusión de la cremación de los cadáveres.

"En todas partes donde ha habido en la República masones agrupados en Logias han surgido, como testimonio de su celo y actividad, instituciones progresistas, centros culturales, bibliotecas y asociaciones filantrópicas.

22. CENTROS PROGRESISTAS, CULTURALES, BIBLIOTECAS, ASOCIACIONES FILANTRÓPICAS.

"A la iniciativa de nuestros hermanos, quienes constituyeron los núcleos iniciales de múltiples obras de bien pública y de progreso, en todos los campos de la actividad nacional, pública y privada, se deben: las primeras bibliotecas populares que funcionaron, la primera Comisión Municipal de esta ciudad, germen de su actual gobierno comunal, la primera escuela de artes y oficios que se organizara en el país, la Sociedad Tipográfica Bonaerense, la Sociedad Farmacéutica y Bioquímica Argentina, el Colegio de Escribanos, la Sociedad Geográfica Argentina, la Sociedad Amigos de la Astronomía, la Sociedad Rural Argentina, la Sociedad Científica Argentina, la Academia de Medicina, el Circulo Medico Argentino, el Instituto Geográfico Argentino, el Centro Naval, el Circulo Militar, la Fraternidad, que agrupa y sigue agrupando a los maquinistas ferroviarios, la Fraternidad de Concepción del Uruguay, benemérita institución que ha tenido gran influencia en la formación de ciudadanos progresistas en el litoral de la República, la Unión Industrial Argentina, el Circulo de la Prensa, el Ateneo Iberoamericano de Buenos Aires, el Asilo de Mendigos, el Asilo de Sordomudos, el Hospital Durand, el Hospital

de Niños y todos los hospitales de colectividades extranjeras que hoy brindan sus servicios no sólo a esas colectividades, sino también a gran parte de la población, y hasta la Sociedad Protectora de Animales.

"La Gran Logia de la Argentina puede mencionar también, en esta somera enumeración, la fundación y sostenimiento de una obra modelo en su género, el Hogar Bernardino Rivadavia, que tiene su sede en Máximo Paz, provincia de Buenos Aires, donde muchos huérfanos gozan gratuitamente de sostenimiento, vestimenta, techo y calor de hogar, y donde logran la cultura y la educación que harán de ellas mañana hombre libre y de buenas costumbres, dignos ciudadanos de una democracia.

"Sin vana jactancia ni exagerada ostentación, podemos, pues, lucir con la frente alta y legítimo orgullo un pasado en el que hemos dado reiteradas pruebas de nuestro patriotismo y amor a la humanidad, nuestra devoción por cuanto atañe al hombre, sus necesidades y sus derechos, y nuestra vocación altruista, filantrópica y progresista, habiendo servido al país decorosamente y con acendrada lealtad. Este pasado nos compromete a perseverar en la labor, siempre inconclusa, del francmasón, inspirándonos en el honroso ejemplo de quienes nos precedieron, esforzándonos por superarlos – si ella fuera posible – siguiendo siempre la trayectoria que ellos recorrieron y señalaron, hacia el logro de nobles y elevados ideales.

"Nuestro mejor homenaje a quienes tanto y tan eficazmente han trabajado en pro de nuestra patria y de cuantos habitan en ella debe consistir sencillamente en proseguir su obra, la que nos corresponde como entidad filosófica y escuela de ética, formadora de hombres dignos y de ciudadanos responsables, y como institución filantrópica, que persigue el logro de un mundo mejor, más tolerante y más justo, pues la igualdad y la fraternidad no pasaran de amables utopías mientras persistan la miseria, la ignorancia y la superstición. Continuaremos nuestros trabajos ciñéndonos al ritual que nos vincula a la tradición masónica universal, teniendo como objetivo primordial el perfeccionamiento individual con un sentido eticista. Coincidimos con Julian Huxley, el gran biólogo inglés, en su orgullosa afirmación de que 'la personalidad humana es el producto supremo del Universo' y en que 'la tarea más vital de la era actual es la de formular una base social para la civilización, destrinando a los ideales económicos y reemplazándolos por ideales humanos'. Ninguna institución se halla en mejores condiciones que la nuestra para intentar esa magna tarea.

"Pese a los augurios pesimistas de muchos espíritus, respecto del porvenir humano frente a la liberación de la energía atómica, mantendremos incólume nuestra confianza en la ciencia, y en la posibilidad de que, con su auxilio, pueda el hombre llegar a resolver sus angustiantes problemas de toda índole. Debemos procurar, por todos los medios, que el útil ice los inmensos recursos que la ciencia y la tecnología le ofrecen, no para su propio aniquilamiento, sino en favor del bienestar, de la concordia y de la paz universales.

"Seguiremos combatiendo, pues, la ignorancia y el analfabetismo, y procuraremos que cada vez penetre más luz en mayor número de cerebros. Es menester que el

hombre común, el hombre de la calle, posea un mínimo de conocimientos científicos para poder neutralizar la influencia perniciosa de la superstición y de los prejuicios, y poder tomar conscientemente partido en las grandes decisiones públicas libradas al juicio de la mayoría. Insistiremos incansablemente en la necesidad de 'educar al soberano', esa frase lapidaria que acunara el Maestro de América, nuestro ilustre predecesor en esta Gran Maestría, don Domingo Faustino Sarmiento, y que constituyera su constante leitmotiv.

"Nuestra posición, en lo que respecta a los grandes problemas nacionales e internacionales, puede resumirse en la defensa de tres objetivos capitales, la democracia, la libertad y el laicismo.

"Defendemos la democracia porque entendemos que es la forma de gobierno 'del pueblo, por el pueblo y para el pueblo' que mejor puede servir a una sociedad progresista y en la cual el individuo – el ser humano – cuenta con más probabilidades de ver respetados sus derechos frente al Estado.

"Defendemos la libertad porque consideramos que es la condición sine qua non para el desarrollo integral de la personalidad humana; porque, como lo expresara en forma sintética Albert Camus, el gran escritor francés, 'la libertad es la posibilidad de ser mejor. La esclavitud es la certeza de lo peor...'. Y al hablar de libertad no solo nos referimos a la libertad material, sino también a esa otra, más sutil y más difícil de alcanzar, la libertad espiritual. 'Una y otra están estrechamente vinculadas entre sí', dice Albert Schweitzer, uno de los mayores valores de la humanidad actual. 'La civilización presupone hombres libres, pues solo mediante hombres libres puede ella ser concebida y realizada.' Sin libertad, agreguemos nosotros, es inconcebible una verdadera fraternidad.

"Para consolidar la libertad y darle su cabal valor, estimamos necesario bregar por que en el mundo alcancen una real vigencia los derechos humanos, proclamados en el siglo XVIII y definidos y aprobados por la Asamblea de las Naciones Unidas, en París, el 10 de diciembre de 1948.

"Defendemos el laicismo, la neutralidad religiosa del Estado, con todas sus consecuencias: separación de las Iglesias y el Estado, enseñanza pública laica, control gubernamental democrático de la enseñanza privada, matrimonio civil, secularización de los cementerios, etc., porque el laicismo es inseparable de la libertad de conciencia y de cultos. Solo él puede garantizarla.

"Creemos que el hombre es perfectible física, mental y moralmente, y a su perfeccionamiento dedicamos lo mejor de nuestras energías; sabemos que de ese perfeccionamiento depende el progreso social, que no solo concebimos en su faz material, sino muy especialmente en su faz ética.

"Encierran una gran verdad estas palabras de Logan Pearsall Smith: 'La conducta moral de algunas personas está dictada por el temor a Dios, la de otras por el temor al

agente de policía y la de otras por el temor de sí mismas'. Aspiramos a que estos pocos últimos se conviertan en la mayoría de la especie humana. Cuando ello ocurra nuestro destino sobre el planeta habrá cambiado y reinarán para siempre la paz y la concordia.

"Es posible que alguien pueda considerarnos como retardatarios que todavía no han logrado librarse de la euforia cientificista de fines del siglo pasado. Nosotros creemos, por el contrario, que los constantes hallazgos de la ciencia deben afirmarnos en nuestro optimismo.

"He de recordar a ese respecto un concepto de un crítico inglés a) referirse a la biografía de un masón famoso, el Marqués de Lafayette, que puso su brazo al servicio de las dos grandes revoluciones libertadoras del siglo XVIII, la norteamericana y la francesa. Dice así: 'Los hombres denodados, obstinados, algo estúpidos y perfectamente honorables, que tienen una fe ciega en la libertad y en la perfectibilidad de la humanidad, son ridículos; por otra parte, gracias a ellos, y únicamente gracias a ellos, existe la posibilidad de civilizar la política del hombre y mejorar su suerte'. Nos contamos entre esos hombres ridículos y algo estúpidos, y a mucha honra."

23. CONCLUSION

Para muchas personas que desconocen lo que es la Masonería sería una sorpresa comprobar que en la Masonería Argentina militaron, al igual que ahora, las más destacadas figuras de la nacionalidad. En todos los tiempos fueron miembros de la Masonería los mejores ciudadanos de cada país. Es de esperar que, a pesar de la premura con que se ha escrito y sus consiguientes defectos, este libro proporcione a los que lo lean suficientes elementos de juicio como para apreciar en su verdadero valor a la Masonería, desechando prejuicios, leyendas e informaciones malévolas.